

Los sobrevivientes del huracán en Florida deben mantenerse en contacto con FEMA

Release Date: noviembre 18, 2024

TALLAHASSEE, Florida ? Después de solicitar asistencia federal por desastre, es importante que la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) pueda comunicarse con usted. Tenga en cuenta que las llamadas telefónicas de FEMA pueden provenir de números no identificados o fuera del área.

Si hay cambios en su número de teléfono, dirección actual, información bancaria o de su seguro, por favor déjeselo saber a FEMA lo antes posible o podría perder correspondencia o llamadas telefónicas importantes.

Es probable que FEMA tenga que llamar a algunos sobrevivientes para seguir tramitando su solicitud de asistencia tras los huracanes Milton y Helene. FEMA también puede comunicarse con algunos sobrevivientes para obtener más información para su solicitud.

Usted puede actualizar información de contacto de varias maneras: en línea, en DisasterAssistance.gov/es, en un [Centro de Recuperación por Desastre](#) (enlace en inglés) o por teléfono llamando al **800-621-3362**. Las líneas están abiertas todos los días y la ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, un teléfono con subtítulos u otro servicio, provéale a FEMA el número para ese servicio.

Los representantes de FEMA nunca cobran a los solicitantes por la asistencia por desastre, las inspecciones o la ayuda para completar las solicitudes. [Sus servicios son gratuitos](#). No le crea a ninguna persona que le prometa una ayuda por desastre a cambio de un pago.

Para la información más reciente de la recuperación trae el huracán Milton, visite fema.gov/es/disaster/4834. Para información de la recuperación tras el huracán Helene, visite fema.gov/es/disaster/4828. Siga a FEMA en X, en x.com/femaregion4 o en Facebook, en facebook.com/FEMAespanol.



FEMA

Page 1 of 2

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

FEMA se compromete a garantizar que la asistencia por desastre se brinde de manera equitativa, sin discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Cualquier sobreviviente de un desastre o miembro del público puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA si considera que tiene una queja por discriminación. Puede ponerse en contacto con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA en FEMA-OCR@fema.dhs.gov o a través del número gratuito 833-285-7448.



FEMA

Page 2 of 2